



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N° 2797/20 presentada por la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se presentó el proyecto “Actuaciones académicas, evaluación y exámenes finales en contexto de ASPO”.

Que la propuesta está destinada a estudiantes de todas las sedes de la Facultad y busca democratizar información relevante para las trayectorias estudiantiles en el contexto actual; comunicar las actuaciones por parte de la Facultad en relación a las actuaciones académicas en contexto de ASPO; comunicar lo trabajado en el marco del Consejo Directivo de la Facultad como órgano de gobierno fundamental en la vida académica de los estudiantes; generar un espacio de intercambios y consultas con los estudiantes.

Que la propuesta se desarrollará en encuentros virtuales y contará con la participación de Consejeros Directivos de la Facultad como coordinadores de la actividad.

Que no existen objeciones al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por 10 votos positivos, 3 negativos y 1 ausente en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Aprobar la realización del proyecto “Actuaciones académicas, evaluación y exámenes finales en contexto de ASPO”, a cargo de Consejeros Directivos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 2°) Encomendar a la Secretaria Académica a/c Mg. María Laura Olivares, la entrega de informe de lo realizado, en un plazo no superior a 30 (treinta) días finalizada la actividad, para proceder a las certificaciones que correspondieran.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 219/2020.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente